

77630



Tamara Garcés Almeida
Notaría Sexta
Quito D.M.

ESCRITURA PÚBLICA No: 2018-17-01-006-P-05951

PRIMERA COPIA CERTIFICADA

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA "AUDITYG CIA. LTDA."

OTORGADA POR: SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS Y OTRA

A FAVOR DE: SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS

QUITO, 28 DE AGOSTO DE 2018





Factura: 001-002-000064947



20181701006P05951



NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20181701006P05951						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018, (14:54)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	GALLEGOS CAHUENAS SANTIAGO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712257821	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	NARVAEZ NAVARRO CELIDA MABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714046560	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	TOLEDO GALLEGOS SANTIAGO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724874704	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: CESIÓN DE 132 PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA AUDITYG CIA. LTDA.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		132.00					

Maria Augusta Baca Serrano

NOTARIO(A) SUPLENTE MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 7451-DP17-2018-MP

Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



ESCRITURA PÚBLICA N° 2018-17-01-006-P05951

CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA

"AUDITYG CIA. LTDA."

OTORGADA POR:

SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS Y CELIDA MABEL

NARVÁEZ NAVARRO

A FAVOR DE:

SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS

CUANTIA: US\$ 132,00

DI: 3 COPIAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy martes veintiocho (28) de agosto de dos mil dieciocho (2018), ante mí Doctora Maria Augusta Baca Serrano, Notaria Sexta Suplente, del cantón Quito, por licencia concedida a la titular, Tamara Garcés Almeida, Notaria Sexta del cantón Quito, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura pública; por una parte, en calidad de CEDENTES, los ex cónyuges Santiago Tomas Gallegos Cahueñas y Celida Mabel Narvárez

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

Navarro, por sus propios derechos; y por otra en calidad de CESIONARIO Santiago Gabriel Toledo Gallegos, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil divorciados excepto Santiago Gabriel Toledo Gallegos, que es soltero, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, de ocupación empleados privados, legalmente capaces y hábiles para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas se agregan. Advertidos que fueron los comparecientes, por mí la Notaria Suplente, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada, que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, y autorizándome para que obtenga la información del Sistema del Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, de conformidad con lo que dispone el artículo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles, a través del convenio suscrito con esta Notaria, me solicitan que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente. SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la cesión de participaciones de la Compañía AUDITYG CIA. LTDA., al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte en calidad de CEDENTES, el señor Santiago Tomas Gallegos Cahueñas y la señora Celida Mabel Narváez Navarro, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, mayor de edad, y de

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO

estado civil divorciados, legalmente capaces para contratar y obligarse. Y por otra Comparece en calidad de CESIONARIO el señor Santiago Gabriel Toledo Gallegos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito, de estado civil soltero, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La compañía AUDITYG CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública debidamente otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el siete de agosto del dos mil quince, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de agosto de dos mil quince;/b) Mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del Distrito Metropolitano de Quito, el veinte y cinco de abril del dos mil diecisiete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de mayo de dos mil diecisiete, se otorgó una escritura de Cesión de Participaciones; La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía AUDITYG CIA. LTDA., celebrada el veinte y dos de junio de dos mil dieciocho, la misma que se adjunta como habilitante a la presente escritura, autorizó la cesión de participaciones efectuada por el señor Santiago Tomas Gallegos Cahueñas, a favor del señor Santiago Gabriel Toledo Gallegos, cesión que se detallará más adelante. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes el socio señor Santiago Tomas Gallegos Cahueñas y la señora Celida Mabel Narvárez Navarro, ceden a favor del señor Santiago Gabriel Toledo Gallegos, ciento treinta y dos (132) participaciones respectivamente, de un dólar cada una de sus participaciones sociales que mantenía el cedente en la compañía AUDITYG CIA. LTDA., de conformidad al cuadro de integración de capital que más adelante se detalla. CUARTA.- ACEPTACIÓN.- El cesionario, señor Santiago Gabriel Toledo Gallegos, declara que acepta la presente

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.

cesión de participaciones, que por este instrumento se realiza en su favor. El cesionario declara además que realiza su inversión con carácter de nacional, las partes aceptan los términos y condiciones del pacto aquí determinado y expresamente declaran que lo hacen por convenir a sus intereses. QUINTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio de la presente cesión de participación, es por el precio nominal de las mismas, valor que el cedente declara haberlo recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal a su entera satisfacción. SEXTA.- CUADRO.- En razón de la cesión de participaciones constante de este contrato, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera:

SOCIO	PARTICIPACIONES	CAPITAL SUSCRITO
SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS	268	USD\$. 268
EDMUNDO RENE TOLEDO PADILLA	132	USD\$. 132
TOTAL:	400	USD\$. 400

SEPTIMA.- RAZONES E INSCRIPCIONES.- De la presente escritura pública se tomará nota al margen de la escritura pública de constitución, así como se procederá a cumplir con todas las formalidades que se requieran para el perfeccionamiento de la presente cesión de participaciones. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de ley para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta. que se halla firmada por la Abogada Carmen Sampedro, matricula profesional número uno tres ocho cero nueve del Colegio de Abogados de Pichincha La misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída

Tamara Garcés Almeida

Notaría Sexta

Quito D.M.



que le fue por mí, la Notaria Suplente, a los comparecientes, quienes se ratifican en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

MOR/MOR



SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS

C.C. 1712257321



CELIDA MABEL NARVÁEZ NAVARRO

C.C. 1714046560

Santiago Toledo



SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS

C.C. 17248747 09

Dra. María Augusta Baca Serrano

Notaria Sexta Suplente del cantón Quito


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGULACIÓN

CIUDADANA N. 171225782-1
 APELLIDOS Y NOMBRES
GALLEGOS CAHUEÑAS SANTIAGO TOMAS
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 SANTA FRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-07-06
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTITUCIÓN SUPERIOR MAGISTER V4444V4442
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS ARGUELLO ANGEL ROBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAHUEÑAS FALCON DOLORES ELVIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2018-03-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-29





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 6 DE FEBRERO 2012 

009 005 - 361 1712257821
 JUNTA DE MUNICIPIO SEDELA
GALLEGOS CAHUEÑAS SANTIAGO TOMAS
 APELLIDOS Y NOMBRES

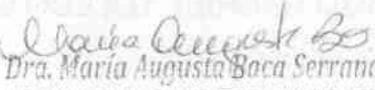

 PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN
 PROVINCIA QUITO
 CANTÓN ZONA: 4
 COTACALLAO PARROQUIA




 1712257821


NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
 DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
 con el ORIGINAL que me fue presentado en UNA
 hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2018



Dra. María Augusta Boca Serrano
 NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1712257821

Nombres del ciudadano: GALLEGOS CAHUEÑAS SANTIAGO TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 6 DE JULIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: MAGISTER

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: GALLEGOS ARGUELLO ANGEL ROBERTO

Nombres de la madre: CAHUEÑAS FALCON DOLORES ELVIA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-150-48729



186-150-48729

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714046560

Nombres del ciudadano: NARVAEZ NAVARRO CELIDA MABEL

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 27 DE NOVIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: NARVAEZ JORGE WASHINGTON

Nombres de la madre: NAVARRO BLANCA LIVA

Fecha de expedición: 7 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 185-150-48715



185-150-48715

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



172487470-4
CIUDADANÍA
TOLEDO GALLEGOS
SANTIAGO GABRIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCILA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-08-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTITUCIÓN: SUPERIOR ESTUDIANTE E3248V2222
NOMBRE: TOLEDO ERAZO FREDY RENE
APellidos y Nombres: GALLEGOS CAHUENAS SHISEL B
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:
QUITO
2016-10-24
FECHA DE VIGENCIA:
2025-10-24

Santiago Toledo
Santiago Toledo



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
- FEELRECO 046



085 085 - 245 1724874704
SOLTERO CEDULA
TOLEDO GALLEGOS SANTIAGO GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON
COTACOLLAO
PARROQUIA
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1



Santiago Toledo
1724874704



NOTARIA SEXTA.- En aplicación a la Ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme
con el ORIGINAL que me fue presentado en 11
hoja(s).

Quito a, 28 AGO. 2018

TGA
Maria Augusta Bica Serrano
Dra. María Augusta Bica Serrano
NOTARIA SEXTA SUPLENTE CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Santiago Toledo

Número único de identificación: 1724874704

Nombres del ciudadano: TOLEDO GALLEGOS SANTIAGO GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 30 DE AGOSTO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: TOLEDO ERAZO FREDY RENE

Nombres de la madre: GALLEGOS CAHUEÑAS SHISEL B

Fecha de expedición: 24 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: CATHERINE DEL CARMEN MUÑOZ ESCANDON - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-150-48735



183-150-48735

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AUDITYG CIA. LTDA., CELEBRADA EL 22 DE
JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, siendo las 11H00 del día 22 de junio del 2018, en la oficina de la compañía **AUDITYG CIA. LTDA.**, ubicado en la Avenida de la Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, Edificio Rendón, Primer Piso, Oficina 27, Sector de la "Y", se reúnen los Socios de la empresa de la referencia:

SOCIOS:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:
SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS	132	USD\$. 132
SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS	136	USD\$. 136
EDMUNDO RENE TOLEDO PADILLA	132	USD\$. 132
TOTAL:	400	USD\$. 400

Preside la Junta General el señor Edmundo Rene Toledo Padilla, Presidente de la Compañía y como Secretario señor Santiago tomas Gallegos Cahueñas, de conformidad con la Ley y el Estatuto de la Empresa.

El Presidente de la Junta General señor Edmundo Rene Toledo Padilla, solicita al Secretario de la misma, señor Santiago Tomas Gallegos Cahueñas, que constate el quórum, el mismo que da fe que se encuentra presente el 100% del

capital social de la compañía **AUDITYG CIA. LTDA.**, y resuelven por unanimidad de votos

y en apego a lo previsto por el estatuto social de la empresa y la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a fin de tratar el único punto de orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de la cesión de participaciones efectuada por el señor Santiago Tomas Gallegos Cahueñas, a favor del señor Santiago Gabriel Toledo Gallegos de conformidad al siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	Número de Participaciones	Total de Capital
SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS	SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS	132	Usd \$. 132

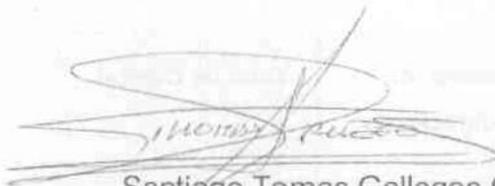
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **AUDITYG CIA. LTDA.**, por unanimidad y de conformidad con lo previsto en el artículo 113 de la Ley de Compañías, resuelve autorizar la cesión de participaciones efectuada por los socios citados en el cuadro anterior.

Queda aprobada unánimemente por la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios la citada cesión de participaciones, el capital social se encuentra integrado de la siguiente manera:

SOCIO:	PARTICIPACIONES:	CAPITAL SUSCRITO:
SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS	268	USD\$. 268
EDMUNDO RENE TOLEDO PADILLA	132	USD\$. 132
TOTAL:	400	USD\$. 400

Siendo las 12:00, sin haber otro punto de que tratar, luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a la 12:30, firmando para constancia el 100% del capital suscrito de la compañía, el Presidente y el Secretario de la Junta que da fe de la presente.



Santiago Tomas Gallegos Cahueñas
SECRETARIO
C.I. 1712257821



Edmundo Rene Toledo Padilla
PRESIDENTE
SOCIO
C.I. 1700137446

Santiago Toledo

Santiago Gabriel Toledo Gallegos
SOCIO
C.I. 1729879704



Tamara Garcés Almeida

Notaria Sexta

Quito D.M.



Se otorgo ante mi Doctora MARIA AUGUSTA BACA SERRANO, Notaria Sexta Suplente del Cantón Quito, por licencia concedida a la titular, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑIA "AUDITYG CIA. LTDA." otorgada por SANTIAGO TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS Y OTRA a favor de SANTIAGO GABRIEL TOLEDO GALLEGOS, debidamente sellada y firmada. Quito, a veinte y ocho (28) de agosto de dos mil diez y ocho (2018).-



Maria Augusta Baca Serrano

DRA. MARIA AUGUSTA BACA SERRANO

NOTARIA SEXTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO





Factura: 002-002-000071468



20181701035001744

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701035001744

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:54)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DEL LIBRO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	07-08-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20151701035P03217

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GALLEGOS CAHUENAS SANTIAGO TOMAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1712257821
NARVAEZ NAVARRO CELIDA MABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714046560

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TOLEDO GALLEGOS SANTIAGO GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1724874704

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171701006P05951

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL N° 20181701035001744**
2 Mediante escritura pública de **CESIÓN DE**
3 **PARTICIPACIONES EN LA COMPAÑÍA "AUDITYG CIA. LTDA"**
4 otorgada ante la Doctora María Augusta Baca Serrano,
5 Notaria Suplente, del Cantón Quito, los señores **SANTIAGO**
6 **TOMAS GALLEGOS CAHUEÑAS Y CECILIA MABEL**
7 **NARVÁEZ**, en calidad de **cedentes**, el señor Santiago Gabriel
8 Toledo Gallegos, en calidad de **cesionario**, proceden a la
9 celebración de la escritura de **CESIÓN DE**
10 **PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "AUDITYG CIA.**
11 **LTDA"** por lo que se toma nota del contenido de la misma, al
12 margen de la escritura matriz de Constitución de la referida
13 compañía, celebrada ante la Notaria Suplente Doctora
14 Lorena Tatiana Prado Marcial, el siete de agosto de dos mil
15 quince. Quito a, treinta de uno de octubre de dos mil diez y
16 ocho. - El Notario. -A.G.

17
18
19
20
21
22 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



TRÁMITE NÚMERO: 77630



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	122491
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1137
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA /QUITO /28/08/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AUDITYG CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. SANTIAGO GALLEGOS CAHUÑAS CEDE A FAVOR DEL SR. SANTIAGO TOLEDO GALLEGOS CIENTO TREINTA Y DOS (132) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 4207 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 17 DE AGOSTO DE 2015.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 13 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103